



FISCALÍA ESPECIALIZADA DE CONTROL REGIONAL
VENTANILLA ÚNICA DE ATENCIÓN

Oficio No. FGR/FECOR/VUA/1063/2024

Ciudad de México, a 30 de mayo de 2024.
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab".

Se remite denuncia por ser asunto de su competencia

MTR. AGUSTÍN ORTIZ PINCHETTI
TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA
EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES
PRESENTE

Por instrucciones superiores y en relación con el escrito de denuncia, recibido en esta Fiscalía General de la República vía correo electrónico denuncia.pgr@fgr.org.mx, el 30 de mayo de la presente anualidad, presentado por el **C. Luis Eliseo Arteaga Uribe**, por propio derecho, en contra de Quien o Quienes Resulten Responsables, por hechos posibles constitutivos de delito.

Sobre el particular, conforme a lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 20 fracción II, del Código Nacional de Procedimientos Penales; 51, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 11 fracción V, 13 fracción IV, 30 y 40 de la Ley de la Fiscalía General de la República, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 20 de mayo de 2021, 2 fracción II, 4 fracción VII, así como 1, 5 fracción V y los transitorios quinto y decimosegundo del Estatuto Orgánico de la Fiscalía General de la República y una vez que se analizó la documentación de referencia, se aprecia que se trata de un asunto de su jurisdicción.

Por lo que me permito informarle que se remitirá el correo electrónico de la denuncia y en su caso, los archivos adjuntos que contenga, al correo de la Ventanilla Única de Atención de esa Fiscalía Federal para que, de acuerdo con sus atribuciones y facultades, actúe y determine lo que conforme a derecho corresponda.

Solicitándole de la manera más atenta, se ponga en contacto con el denunciante para la continuidad de su denuncia, e informar a esta Ventanilla Única de Atención el seguimiento de la presente, así como el número de la carpeta de investigación y el agente del ministerio público federal designado para la integración de la misma, en un término no mayor a 5 días hábiles.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE

LCDO. IVAN HERRERA MARROQUIN
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DE LA SUPERVISORA GENERAL DE LA VENTANILLA ÚNICA DE ATENCIÓN DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA DE CONTROL REGIONAL

Nota: La denuncia en formato electrónico CEDAC, será remitida a la Ventanilla Única de Atención (VUA) en esa Fiscalía Federal a su cargo. tecnica.fepade@fgr.oerg.mx

- C.c.p
C. Luis Eliseo Arteaga Uribe-correo electrónico- arteagauribeluiseliseo@gmail.com
Dra. Patricia Olivia González Lozano - Unidad de Servicios a la Comunidad, de la FEMDH. - Para su Conocimiento. - Presente
Mtro. Sergio Martínez Escamilla- Unidad Especializada en el Sistema de Control Regional de la Fiscalía Especializada de Control Regional- Para su Conocimiento y seguimiento. - Presente
Lcdo. Mauricio Nayar Castro Pola.-Jefe de Oficina en la Fiscalía Especializada de Control Regional de la FGR. - para su conocimiento - Presente.
Licdo.- Mauro Torres Lozano. - Secretario Técnico en la FECOR. - Para su conocimiento. - Presente

| | |
|---------|--|
| Elaboró | Lcdo. Rafael Vicente Gutierrez Quezada |
| Revisó | Lcdo. Ivan Herrera Marroquin |

Fiscalía General de la República.

P R E S E N T E.

Instituto Nacional Electoral.

P R E S E N T E.

Suscribe por propio derecho el ciudadano LUIS ELISEO ARTEAGA URIBE, quien me identifico para efectos legales con la Credencial para Votar vigente y con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral, misma que cuenta con los números de la Clave de Elector: ARURLS95120617H000 y de la Clave Única de Registro de Población: AEUL951206HMSRRS09; los cuáles se localizan en el anverso de dicho documento oficial del que se adjunta a la presente su copia simple en una hoja tamaño carta a color blanco y negro.

Asimismo, y con el propósito de evitar que mis datos personales sean utilizados para diversos fines, ajenos al trámite de esta denuncia, hago manifiesto que me opongo a la difusión y/o publicación de mis datos personales, solicitando consecuentemente se proceda a salvaguardarlos, ello en términos de dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Por otro lado, bajo protesta de decir verdad manifiesto que no cuento físicamente con un domicilio legal dentro o en los límites territoriales del Estado de Tlaxcala, el cual pudiera apropiadamente señalar para efectos de oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos; esto en razón de habitar en una Entidad Federativa distinta, toda vez que mi domicilio actual se encuentra ubicado en la CALLE RÍO HONDO, NÚMERO 16, FRACCIONAMIENTO PASEOS DEL RÍO, COLONIA BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL: 62766, MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, ESTADO DE MORELOS. Ante tales consideraciones, y con el único objeto de evitar quedar en estado de indefensión ante la imposibilidad de poder señalar algún domicilio para efecto de que se me notifique personalmente, autorizó como medios especiales de notificación, la cuenta personal del correo electrónico: eliseo.arteaga503@gmail.com, así como el número de teléfono: 7772946816, del cual consiento que se me contacte por medio de llamada o mensaje de texto girados ya sea al dispositivo móvil o a través de la aplicación de WhatsApp; ante esa tesitura, solicito se privilegie el uso del correo electrónico como medio de notificación y/o contacto, ello para que obren como correspondan dichas misivas, quedando adecuadamente contenidas y almacenadas en los registros de la cuenta del correo electrónico proporcionado; y, en ese mismo tenor, también le solicito que se me autorice el poder imponerme de los autos, mediante la toma de fotografías móviles con la cámara del celular, esto a fin de documentar de manera digital las constancias que obren dentro de la carpeta de investigación que se apertura con motivo del trámite de la presente denuncia.

Hecho lo anterior, procedo a formular la siguiente denuncia:

En la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Tlaxcala (PROPAET), localizada en la calle Xochiquetzalli #02, segundo piso, esquina con Carretera Federal Ocotlán-Santa Ana Chiautempan, Colonia San Gabriel Cuauhtla, Código Postal: 90117, Municipio de Tlaxcala de Xicohténcatl, Estado de Tlaxcala; el Procurador Iván García Juárez, en complicidad con el Director de Planeación y Coordinación Estratégica, Licenciado Emilio De La Peña Aponte, junto a su padre el Ingeniero José De Jesús Rafael De La Peña Bernal, Secretario de Impulso Agropecuario del Estado de Tlaxcala (SIA), utilizan los recursos federales de los programas sociales destinados al campo, para condicionar el voto de las personas más marginadas que habitan en el Municipio de Zacatelco, Estado de Tlaxcala, toda vez que el Director Emilio De La Peña Aponte será el candidato de MORENA a la Diputación de ese Distrito Local Electoral #12; hecho sabido por todos los empleados de la PROPAET, ya que dicho Director ha presumido frente a los trabajadores de la PROPAET, que su padre el Secretario José De Jesús Rafael De La Peña Bernal, le pago más de un millón de pesos al Secretario de Medio Ambiente del Estado de Tlaxcala, Luis Antonio Ramírez Hernández, quien es el cabildero de la Gobernadora Lorena Cuéllar Cisneros; para que este fuera el próximo Diputado por Morena y así ocupara un lugar en el Congreso del Estado de Tlaxcala.

Cabe señalar que dicho hecho se ve confirmado y alentado con el suceso ocurrido el pasado 19 de enero de 2023, cuando Luis Antonio Ramírez Hernández logro posicionarse como Director Jurídico del Congreso del Estado de Tlaxcala, a quien fuera su Directo Jurídico en la Secretaría de Medio Ambiente de Gobierno del Estado, el Licenciado Gonzalo Guizar Vázquez, siendo este hijo a su vez del político Gonzalo Guizar Valladares; dicho acto tiene gran impacto pues representa un duro golpe a la democracia y una afrenta directa entre invasión de poder, pues así, como buen cabildero el Secretario de Medio Ambiente tiene contralado y comprado el Congreso del Estado de Tlaxcala, ello en favor de la Gobernadora Lorena Cuéllar Cisneros.

Retomando el tema que nos ocupa, me permito anexar fotocopias escaneadas de las Credenciales para Votar expedidas por el Instituto Nacional Electoral, mismas que son recogidas por el personal de la Dirección de Planeación y Coordinación Estratégica de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Tlaxcala, por órdenes de su Titular y del Procurador Iván García Juárez, de quien cabe decir que a fin de cumplir con los designios de su Jefa la Gobernadora Lorena Cuéllar Cisneros, este a su vez obliga a los empleados y por conducto de estos a sus familias, para que voten en favor de MORENA, tal y como ha venido sucediendo y que acredito con el documento anexo con fotografías donde se les pide evidencias a cada trabajador del sentido en que emitieron su voto, y este a su vez, hace entrega de dichas documentales a la Gobernadora Lorena Cuéllar Cisneros, quien así asegura el voto para su partido MORENA y para el Presidente Andrés Manuel López Obrador, ello por conducto e instrucción del Coordinador Regional de este partido, Rabindranath Salazar Solorio, Coordinador General de Política y Gobierno de la Oficina de la Presidencia de la República.

No omito referir que tanto Rabindranath Salazar Solorio y Luis Antonio Ramírez Hernández, son padrino y ahijado político respectivamente, pues ambos son del Estado de Morelos y trabajaron juntos en el Senado de la República, en la Subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos, y mejor aún, como Directores del Banco del Bienestar de donde robaron millones de pesos de los derecho habientes y demás beneficiarios de programas sociales, utilizando como método de operación la expedición de tarjetas falsas o clonadas con acceso a las cuentas bancarias de los usuarios, y así extrayendo el dinero directo de los mismos cajeros, utilizando para ello a los demás cómplices quienes da la casualidad que también son Directores en la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Tlaxcala y cuyos nombres son Israel Rodríguez Alvear, Tirso Arturo Bello Borja y José Ramon Rizzo Navarro; no omito mencionar que a este equipo de trabajo se suman fielmente el Senador Miguel Enrique Lucía Espejo, y los

Diputados Federales Klaus Uwe Ritter Ocampo y Christopher Bargagli Sandoval.

Por lo anterior, no omito referirle que en estas próximas elecciones de campaña ya han pedido a los trabajadores de la Procuraduría de Protección al Ambiente y de la Secretaría de Medio Ambiente, ambas del Estado de Tlaxcala, que emitan su voto en favor del candidato o candidata de Morena para el puesto que sea, ello se acredita con las fotografías que se adjuntan de las credenciales del personal de dicha Dependencia, así como con una ficha informativa que se elabora para cada uno de empelados, y con la que se demuestra que para trabajar en el Gobierno de la Licenciada Lorena Cuéllar Cisneros, debiste haber hecho campaña con ella, y de igual forma, el empleado a contratar en Gobierno y su familia también debieron emitir en tal sentido su voto; razón por la cual ahora se explica fácilmente por qué fue la Gobernadora más votada de México. Resulta bastante preocupante esto, pues estamos hablando de toda una dependencia de la cual se acreditan los dichos aquí expuestos, y que está muy bien puede servir de analogía, por cuanto a cómo están las demás instituciones públicas en el Estado de Tlaxcala, siendo esta una de las Entidades Federativas más pobres del país y todavía condicionando el voto de los ciudadanos; por algo dicha conducta está tipificada como delito en el mismo artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como de naturaleza grave y lesiva, pues daña el patrimonio económico del Estado y peor aún subordina a los ciudadanos a los caprichos y designios de quienes únicamente deben repartir los beneficios de los programas sociales federales.

Por lo anterior, le solicito lo siguiente, tenerme por recibida esta denuncia, solicitando se tenga por ratificada toda vez que el mismo código nacional de procedimiento penal, el cual se cita únicamente como analogía, no pide más que la presentación de una denuncia para comenzar en investigar, pues resulta obvio la manifestación de la voluntad por cuanto de querer hacer, siendo ocioso ratificar lo evidente, por tal motivo es que pido comenzar sin dilaciones con el trámite de la presente; toda vez que es de interés para el suscrito el interponer la presente denuncia, aunado a que me asiste el derecho de darle continuidad por ser parte iniciadora de la investigación, solicito se me dé la intervención correspondiente en la misma, y se me notifique de los avances que esta ha tenido, privilegiando como medio de notificación y/o comunicación procesal la cuenta del correo electrónico señalada, siendo esta eliseo.arteaga503@gmail.com; por otro lado, pido se haga de conocimiento esta denuncia a la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales, y aunado a ello, en caso de encontrarlo ajustado a derecho, exhortando la detención de los servidores públicos denunciados, en razón de los hechos y las pruebas aportadas, y recomendando el que se solicite ante el Juez de Control respectivo, la prisión preventiva oficiosa, ello en base a sus circunstancias actuales, pues el caudal económico del que viven adecuadamente, les da para fácilmente sustraerse de la justicia, ello claro para el caso de que se decida ejercer acción penal.

En última instancia le solicito analizar la gravedad de esta situación, ello con base en las pruebas e indicios aportados, pues no debe seguir esta situación de profunda desigualdad que genera abusos y permite que se siga manteniendo un sistema de terror en el gobierno que tácitamente convalida y configura estados de cosas profundamente desiguales, que afectan seriamente la democracia y a las instituciones de todo el país.

<https://ahorainformate.com/2023/08/21/beatriz-paredes-ofrece-investigar-corrupcion-de-deudor-alimentario-y-secuaces-en-la-sma/>

<https://ahorainformate.com/2023/08/14/presidenta-de-la-cedh-jakqueline-ordonez-brasdefer-es-homofobica-racista-y-criminal-arteaga/>

<https://www.facebook.com/gentetlx/videos/1401850447242063/>

<https://www.facebook.com/gentetlx/videos/3512135525722819/>

<https://fb.watch/m-CUPvLdm0/?mibextid=Nif5oz>

<https://www.facebook.com/gentetlx/videos/311781261526711/>

<https://www.facebook.com/100079884832352/videos/176274678797726/>

<https://www.facebook.com/gentetlx/videos/1603106213509271/>

<https://www.facebook.com/gentetlx/videos/564985772431191/>

<https://www.facebook.com/CambronSoria/videos/906525087107927/>

<https://www.facebook.com/gentetlx/videos/1099775564200175/>

<https://www.facebook.com/taniamagallaneslja/videos/224095993716057/>

<https://www.facebook.com/100065738326832/videos/674942387297251/>

<https://www.facebook.com/PoliticaBestia/videos/1264895381054963/>

<https://www.facebook.com/PresenteMorelosNoticias/videos/1173945909957483/>

<https://www.facebook.com/elcuartodeguerra.tlaxcala/videos/266712965827376/>

<https://www.facebook.com/yeny.charrez/videos/1027964611551721/>

<https://www.facebook.com/yeny.charrez/videos/3307102496253848/>

<https://www.facebook.com/PoliticaBestia/videos/958823702022972/>

<https://www.facebook.com/100008904183457/videos/1936000613465631/>

<https://www.facebook.com/gentetlx/videos/1322735948588414/>

| |
|--|
|  (23)Contrato-facturas-Banco-Bienestar-Monitoreo... |
|  (2023-05-15) - Ahora Infórmate _ Moches millona... |
|  (2023-05-16) - Gentetlx _ AÚN HAY MÁS.pdf |
|  1 Manifestaciones del Informe Justificado.pdf |
|  1 Secretaria de Medio Ambiente del Estado de TL... |
|  11 Comision Estatal de Derechos Humanos de Tlax... |
|  2021_SEE_DIP_LOC_MR_TLAX_DIS.xlsx |
|  0187002000000000025692466.pdf |
|  12420000326640660084630081510017.pdf |
|  ACT-INE-03-03-2020-ACTUALIZADO-AL-17-02-2021.xlsx |
|  AMIGOS EDLP.xlsx |
|  ANGELITA TEMO.xlsx |
|  APOYOS.xlsx |
|  BASE DATOS APOYO 2022 (5).xlsx |
|  BASE DATOS APOYO 2022.xlsx |
|  BOLETAS DE AFILIADOS A MORENA 01.pdf |
|  BOLETAS DE AFILIADOS A MORENA 02.pdf |
|  BOLETAS DE AFILIADOS A MORENA 03.pdf |
|  BOLETAS DE AFILIADOS A MORENA 04.pdf |
|  CAPTURA (2).xlsx |

-  Carlos Vaca (2).xlsx
-  DAVID ROJAS.xlsx
-  Desgranadoras (3).xlsx
-  DIRECTORIO PRESIDENTES LARH.xlsx
-  DOC-20230702-WA0070..pdf
-  El trampolín perfecto_ de superdelegados a gobe...
-  Entrega de Apoyos.xlsx
-  ESCRITO FECC MANIFESTACIONES.pdf
-  EVIDENCIA DE VOTACIONES DERANTE LA REVOCACIÓN D...
-  FACEBOOK.pdf
-  FICHA INFORMATIVA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE...
-  FORMATO DE PLANTILLA11.xlsx
-  gastos LC (2).xlsx
-  Gastos Noviembre1.xlsx
-  GYM.xlsx
-  IMG-20211027-WA0153.jpg
-  IMG-20211027-WA0154.jpg
-  IMG-20211027-WA0155.jpg
-  IMG-20211027-WA0156.jpg
-  IMG-20211027-WA0157.jpg
-  IMG-20211027-WA0158.jpg
-  IMG-20211027-WA0159.jpg
-  IMG-20211027-WA0160.jpg
-  IMG-20211027-WA0161.jpg
-  IMG-20211027-WA0162.jpg
-  IMG-20211027-WA0163.jpg
-  IMG-20211027-WA0164.jpg
-  IMG-20211027-WA0165.jpg
-  IMG-20211027-WA0166.jpg
-  IMG-20211027-WA0167.jpg
-  IMG-20211027-WA0168.jpg
-  IMG-20211027-WA0169.jpg
-  IMG-20211027-WA0170.jpg
-  IMG-20211027-WA0171.jpg
-  IMG-20211027-WA0172.jpg
-  IMG-20211027-WA0173.jpg
-  IMG-20211027-WA0174.jpg
-  IMG-20211027-WA0175.jpg
-  IMG-20211027-WA0176.jpg
-  IMG-20211027-WA0177.jpg
-  IMG-20211027-WA0180.jpg

-  IMG-20211027-WA0181.jpg
-  IMG-20211027-WA0182.jpg
-  IMG-20211027-WA0185.jpg
-  IMG-20211027-WA0191.jpg
-  INE 2.pdf
-  INE 3.pdf
-  INE 4.pdf
-  INE - ALICIA ALVAREZ HERNANDEZ.jpg
-  INE - AMALIA DIAZ CORONA.pdf
-  INE - CLEOTILDE PAULA MOLTALVO FLORES.jpg
-  INE - DULCE ALEJANDRA CANTE SANCHEZ.jpg
-  INE - ESPERANSA ABRIZ SANCHEZ.jpg
-  INE - FLOR DE MAYO CORTES PEREZ.jpg
-  INE - JOSE ALFREDO SANCHEZ LOPEZ.jpg
-  INE - JOSEFA MARIA MARQUEZ SANTOS.jpg

 **66. Oficio SE para atención de correo de denuncia FIRMADO.pdf**
1008K